



## Diagnóstico Social

**Autora:** Mary E. Richmond

**Título:** *Diagnóstico Social*

**Edita:** Siglo XXI. Madrid. 2005

Mary Richmond, comenzó como administrativa en la Sociedad para la Organización de la Caridad, fundó la Escuela de Trabajo Social en Nueva York y acabó recibiendo un Doctorado “Honoris Causa” en 1921 en el Smith College “en reconocimiento por su trabajo para establecer las bases científicas para una nueva profesión”. Publicó esta obra, *Social Diagnosis*, en 1917, primer texto de Técnicas y Métodos de intervención en Trabajo Social, basado en el *casework* (el trabajo de casos); dándole al Trabajo Social el carácter de disciplina.

Richmond define el trabajo social no sólo por el diagnóstico y tratamiento individual, sino por dos elementos claves más: la lucha por la reforma social o los avances y la investigación social. Si nos centramos en el título del libro, en ningún caso, la autora pretende aplicar el diagnóstico social, a la sociedad en general, como pudiera parecer; sino que habla de discapacidades, dificultades, problemas, situaciones de dependencia en personas y familias entre sí y con respecto a su entorno. Ella trabaja con personas concretas y casos concretos.

Al escribir esta obra, la autora intenta que los elementos que componen el diagnóstico social, constituyan una parte del saber común de todos los trabajadores sociales, para con el tiempo, poder inferir un conocimiento y dominio de estos

elementos en cualquier trabajador social. El diagnóstico social trata de llegar a una definición lo más exacta posible de la situación social y la personalidad de un cliente concreto. El libro se divide en 28 capítulos estructurados en tres partes.

En la primera parte, se desarrolla la Evidencia Social, que la autora define como “*todos y cada uno de los hechos, tanto personales como familiares, que, en conjunto, permiten identificar la naturaleza de las dificultades sociales que atraviesa un cliente dado y los medios para su solución*” (pág. 33); tenemos que tener en cuenta que la evidencia social difiere de la evidencia legal en su carácter inclusivo y en la complejidad de las preguntas que se formula; por ello, tal y como se nos dice en esta primera parte del libro, resulta absolutamente necesario examinar cuidadosamente la fiabilidad de cada uno de los elementos que la componen.

En la segunda parte de la obra, llegamos a los Procesos que Conducen al Diagnóstico, donde encontramos un gran número de casos extraídos directamente de algunos de los informes sociales que distintos trabajadores sociales cedieron a Mary Richmond para poder finalizar el estudio que nos ocupa, los cuales, ilustran a la perfección la teoría tratada, entrando a describir la importancia del contacto y conocimiento del grupo familiar, y las fuentes de las que podemos recibir información acerca del *cliente*, fuentes médicas, los parientes, la escuela, fuentes documentales... y como seleccionar entre

todas estas fuentes; pero, sin duda alguna, lo que debemos destacar de esta parte, es el primer capítulo, sobre la Entrevista, ya que en él se hace una explicación de todos y cada uno de los aspectos a tener en cuenta y en los que debemos poner énfasis; tal y como dice Mario Gaviria<sup>1</sup>, “sigue siendo todavía hoy de lo mejor que se ha escrito al respecto”.

En la tercera y última parte, se desarrolla el apartado de Variaciones en los Procesos, a lo largo del cual, señala diferentes contenidos de los análisis coherentes con los diferentes tipos de Casos Sociales en función de los usuarios y, como dice la autora “(...) *Nuestra exposición sobre los métodos y puntos de vista comunes a todos los diagnósticos sociales ha finalizado, pero aún tenemos que tratar una cuestión cuanto menos desconcertante, la que versa sobre las variaciones en el método impuestas por diferentes tareas y por la diversidad de discapacidades existente*” (pág. 437); esta diversidad de discapacidades existente de la que nos habla Richmond, se refiere a familias inmigrantes, menores desatendidos, personas sin hogar, personas con discapacidad visual... lo que permitió a autores posteriores empezar a hablar de Modelos en Trabajo Social. Por último, escribe sobre la necesidad de la supervisión en trabajo social, “clave para la eficacia y eficiencia del mismo”.

Según Gaviria, “*La obsesión de Mary Richmond es que somos un producto de nuestras relaciones sociales, que el*

*diagnóstico social puede ayudarnos a entender nuestro pasado para establecer un plan y un tratamiento que corrija nuestras futuras relaciones. ‘Todos estamos yendo a algún lado y todavía no hemos llegado. Nuestro carácter no está grabado en el mármol, sino que es la suma de nuestras pasadas experiencias – una suma que será cambiada, inevitablemente, como consecuencia de nuestras futuras experiencias-’*”

Para finalizar, os invito a leer *Diagnóstico Social* de Mary Richmond, de interés para todo profesional, sea porque comience a formarse como por recordar el método básico, que en la actualidad resulta tan difícil de aplicar.

Mónica Ferrer Puigdemasa

- 1 Richmond, M.E. (1995) *El Caso Social Individual. El Diagnóstico Social*, Textos seleccionados Prólogo de Mario Gaviria. Talasa Ediciones. Madrid. pág. 11